



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2015**

Reunión del Consejo General de Delegados
18 de marzo de 2015

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **13:05** horas del día **18 de marzo del 2015** se reunieron en la Sala principal del **local Sindical del STAUS** sitas en **Niños Héroes 101 entre Garmendia y Guerrero, Colonia Centro Hermosillo, Sonora**, los CC. **Roberto Jiménez, Ramón Jorquera, Jaime Verdugo, Juan Antonio Pavlovich, Rafael Maldonado, María Eugenia Flores, Joel Montoya, Vilma Cha** integrantes del **Comité Ejecutivo 2013-2015 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

-----**HECHOS.**-----

En uso de la palabra el C. Roberto Jiménez Ornelas, y con quórum legal de **27** da inicio a la reunión siguiendo la orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. A la reunión **asistieron** las Delegaciones de Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, Cs. Químicas Biológicas, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Letras y Lingüística, Lenguas Extranjeras, Maestría en Administración, Matemáticas, Medicina, Polímeros y Mat., Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, CEA Navojoa, CQBA Navojoa, FMI Navojoa, Santa Ana, Cajeme. **No estuvo presente** las Delegación de Acción Deportiva, Derecho, Geología, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, CEA Caborca, Del. Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, Cs. Sociales Navojoa, Nogales y Jubilados y Pensionados.-----

2.- Orden del día.- el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
3. Informe general de la situación de Revisión Contractual 2015.
4. Análisis y discusión sobre la situación del proceso de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo, así como del avance en relación a las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
5. Decidir sobre el emplazamiento a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual del Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso a) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga.
6. Decidir sobre el emplazamiento a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso b) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga.
7. Asuntos Generales.

a. El Srio. General somete a votación el Orden del Día.

----- **A FAVOR- 18**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----

3.-Asuntos a tratar.-----

1. Lista de Asistencia. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. -----

La Sria. de Actas y Archivo informa que los acuerdos de la reunión de CGD del 06 de marzo fueron enviados el 07 de marzo; sin embargo, el acta no fue enviada por lo que solicita que se pase este punto para la próxima reunión de CGD.

3. Informe general de la situación de Revisión Contractual 2015. -----

1. El Srio. General, Dr. Jiménez, da un informe general de la situación de Revisión Contractual y de violaciones que se tienen hasta la fecha. Hace referencia al **Informe** que hace la Comisión Negociadora para la Asamblea General del 18 de marzo de 2015 (**Anexo 1**). Explica que la posición de las autoridades ha sido cerrada, y esto queda evidenciado con el número de cláusulas que se han aceptado, las que han rechazado a negociar y a las que han dado respuesta negativa. Asimismo, informa que aun cuando ha habido IES que han superado los topes federales en incremento salarial y prestaciones (ejemplo el ITSON), las autoridades se han negado a otorgar más aduciendo que harán llegar un paquete económico integral.
2. En cuanto al eje de vivienda, el Arq. Aún explica que en el 2003 el terreno de la colonia Gómez Morín fue donado a la Universidad de Sonora y cuenta con 31 mil metros cuadrados sobre el Blvd. Progreso esquina con Blvd.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2015**

Reunión del Consejo General de Delegados
18 de marzo de 2015

Quiroga. Sin embargo, este terreno no es considerado para vivienda, ya que lo atraviesa un arroyo y el riesgo es considerado alto.

3. El Lic. Medina comenta que es un bien inmueble irregular por lo que no se puede aprovechar la mayor parte de la superficie para uso habitacional. El Lic. Medina considera la propuesta poco seria y argumenta que la incorporación al INFONAVIT es la mejor opción para los académicos. Propone que se conforme una comisión para que se busquen terrenos que proporcionen vivienda a no menos de 500 académicos.
4. El Mtro. Ibarra, delegado de Sociología, comenta que se les harán llegar a los delegados y subdelegados unos documentos en donde se describe el terreno. El Mtro. Ibarra propone que una subcomisión vaya al terreno descrito y se tome video para subirlo a las redes y se vea de lo que nos ofrecen.
5. El Srio. General aclara que el otorgar el terreno no es un hecho, las autoridades sólo lo han dicho en la mesa de negociación pero no se encuentra ningún documento firmado al respecto.
6. Finalmente, el Srio. General comenta que se puede concluir que hay un retraso en el inicio de las negociaciones, que al parecer es de forma deliberada para arrinconarnos y aceptar o no los ofrecimientos que hacen de último momento; por lo que se debe hacer una movilización de todo el sindicato.

4. Análisis y discusión sobre la situación del proceso de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo, así como del avance en relación a las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. -----

1. El Srio General abre la ronda de discusión para analizar el proceso de revisión integral al CCT del STAUS.
2. El Srio. de Trabajo y Conflictos propone que se pase al punto 5, ya que la mayoría de los delegados y subdelegados estuvieron en la discusión de la Asamblea General.
3. El Srio. General, al no haber más intervenciones, pasa al siguiente punto.

5. Decidir sobre el emplazamiento a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual del Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso a) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga.-----

1. El Srio. General somete a votación que se ratifique el emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual del Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso a) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga para el 16 de abril de 2015 a las 17:00 horas.

----- A FAVOR- 26----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

6. Decidir sobre el emplazamiento a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso b) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga.-----

1. El Srio. General somete a votación que se ratifique el emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso b) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga para el 16 de abril de 2015 a las 17:00 horas.

----- A FAVOR- 23----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

7. Asuntos generales.-----

1. El Srio. General propone que se mandará el "Proyecto de Plan de Acciones" para que éste sea analizado y se envíen contrapropuestas por parte de los delegados en un término no mayor al día viernes 20 de marzo del año en curso a las 15:00 horas (**Anexo 2**).

----- A FAVOR- 23----- EN CONTRA 0----- ABSTENCIONES- 0-----

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2015
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de marzo de 2015

4.- Acuerdos.-----

1. El Srio. General somete a votación el Orden del Día.
----- **A FAVOR- 18**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----
2. El Srio. General somete a votación que se ratifique el emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual del Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso a) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga para el 16 de abril de 2015 a las 17:00 horas.
----- **A FAVOR- 26**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----
3. El Srio. General somete a votación que se ratifique el emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 inciso b) de nuestro Estatuto, así como la fecha y hora de emplazamiento y la fecha y hora del posible estallamiento de la huelga para el 16 de abril de 2015 a las 17:00 horas.
----- **A FAVOR- 23**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----
4. El Srio. General propone que se mandará el "Proyecto de Plan de Acciones" para que éste sea analizado y se envíen contrapropuestas por parte de los delegados en un término no mayor al día viernes 20 de marzo del año en curso a las 15:00 horas (**Anexo 2**).
----- **A FAVOR- 23**----- **EN CONTRA 0**----- **ABSTENCIONES- 0**-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:45** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

DR. ROBERTO JIMÉNEZ ORNELAS
SECRETARIO GENERAL

M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2015
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de marzo de 2015

Anexo 1

**INFORME DEL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES
REVISIÓN CONTRACTUAL STAUS 2015**

**INFORME DEL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES
REVISIÓN CONTRACTUAL 2015
STAUS
18 de marzo de 2015**

Reuniones de la Mesa de Negociación

Hasta el momento se han realizado 11 reuniones de trabajo de la mesa de negociación STAUS-UNISON. En dichas reuniones se han analizado y discutido la mayoría de las solicitudes del STAUS incluidas en el pliego petitorio y la propuesta de modificación del CCT. En términos generales la posición de la parte institucional es de poca apertura al diálogo y muy cerrada a la posibilidad de llegar a acuerdos.

El estado actual de las negociaciones en relación a los temas principales es la siguiente:

- 1. Salario y prestaciones económicas:** las autoridades ofrecen los topes federales, 3.4% de aumento salarial y 2.2% de aumento en cláusulas de monto fijo. Insisten que posteriormente realizarán una propuesta económica que contemple incrementos en otras prestaciones, la cual está sujeta a las gestiones que se siguen realizando.
- 2. Materia de trabajo:**
 - a) **Bilateralidad y Plazas de Tiempo Completo:** la administración universitaria sigue negando la solicitud de discutir las cláusulas relativas al ingreso, promoción, estabilidad laboral y acceso a plazas de tiempo completo, argumentando que son aspectos académicos reservados; esto con base en una interpretación sesgada de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo. Ante ello, el STAUS dio respuesta por escrito, desde el punto de vista legal, argumentando que el ingreso, promoción, estabilidad laboral y acceso a plazas de tiempo completo tienen un fuerte componente laboral y que no pueden sustraerse de la actual mesa de negociación. Además, se aclaró que la Universidad no es solo el Rector y su administración, sino que somos toda la comunidad universitaria.
 - b) **Programa de regularización:** hasta el momento existe el acuerdo de realizar una tercera etapa de regularización para profesores de asignatura, sin embargo todavía no hay acuerdo en el requisito de antigüedad, el STAUS propone al menos 5 años de antigüedad laboral, mientras que la administración insiste en 7 años.
- 3. Seguridad social:**
 - a) **Jubilación:** el STAUS entregó a la administración universitaria la propuesta de incluir gradualmente la prima de antigüedad al sueldo básico integrado con el que se cotiza al ISSSTESON. Específicamente, en el 2015 se propone integrar el 15% correspondiente a los 10 primeros años de la prima de antigüedad. La administración universitaria respondió negativamente a la propuesta argumentando inviabilidad financiera, ya que según ellos la propuesta representa una erogación de poco más de 26 millones de pesos, además de insistir en que el ISSSTESON no acepta esta posibilidad. A su vez el STAUS respondió a la negativa con un oficio en el que se demuestra que las cifras presentadas por la administración universitaria son erróneas, y que la propuesta tiene un costo para la Institución de 13.5 millones de pesos. Además se argumenta que la decisión de incluir una parte de la prima de antigüedad en la base de cotización al ISSSTESON, es exclusiva de la Universidad, como ha sucedido en ocasiones anteriores con los conceptos de revalorización, nivelación salarial, zona cara y prima para material didáctico.
 - b) **Vivienda:** Las autoridades universitarias se niegan a cumplir con su obligación de proporcionar vivienda a sus trabajadores. Arguyen la falta de recursos para afiliarnos al INFONAVIT al mismo tiempo que se niegan a aportar recursos al fondo de préstamos especiales para vivienda de la cláusula 157 como medida remedial para suplir ese incumplimiento de obligaciones. Como resultado de las negociaciones se alcanzó el acuerdo de revisar los estados financieros del fondo revolvente para remodelación y/o ampliación de vivienda, y el STAUS propuso llevar una

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2015
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de marzo de 2015

nueva redacción en donde se especifique el aumento del monto individual de préstamo y una mejor tasa de interés, así como incluir a las Unidades Regionales y Campus de la Universidad en el estado.

En la reunión anterior a esta asamblea, la administración universitaria propuso la dotación de un terreno de 3 hectáreas para construcción de vivienda, lo cual equivale según expertos en vivienda a 62 lotes fraccionados. Dicho lote, está ubicado al extremo norponiente, cercano al entronque de Blvd. Progreso y Blvd. Quiroga, en una zona conocida como "Gómez Morín".

Pocos acuerdos en las cláusulas tratadas

De las 73 cláusulas que el STAUS propone modificar, las autoridades han dado respuesta a la totalidad, y en la mesa se han discutido la mayoría de ellas. De las respuestas y de la discusión se cuenta con la siguiente estadística:

RESPUESTA O ESTATUS	CLÁUSULAS	TOTAL
Se niegan a discutir	30, 38, 40, 43, 47, 49, 50, 51, 61, 62, 68, 112	12
Respuesta negativa	16, 35, 36, 84, 99, 114, 121, 125, 129, 132, 133, 136 Bis, 156, 160, 191, 193, 256, XXXVI, XLII, XLIII, XLIV, XLV	22
En revisión por la CMGAA	74, 82, 83, 88, 89	5
En revisión para nueva redacción	160 Bis, 162, 168, 192	4
En revisión de casos, y posible elaboración de acuerdo	142, 143, 144, 145, 157, 173, 176, 178	8
Pendiente de respuesta en el paquete económico	136, 147, 148, 153,	4
Aceptación parcial	162 Bis, 164, 185, 216, 185	5
Se acepta	146, 218, 164	3
Pendiente de revisar	186 Bis, 194, 195, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 208, 213,	12
Total		73

Conclusiones

El retraso deliberado del inicio de las negociaciones, la supuesta falta de recursos, la opacidad en la información financiera, la negativa a realizar gestiones conjuntas, la posición de negar la discusión de los temas de ingreso, promoción, estabilidad laboral y acceso a plazas de tiempo completo, la poca seriedad y compromiso por resolver el grave problema de la jubilación, son claros elementos que nos indican que las autoridades universitarias pretenden reducir al mínimo el cumplimiento y mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo en la presente revisión contractual; por ello se impone la movilización de todo el STAUS para defender y ampliar los derechos de los académicos, además de decidir emplazar a huelga a la Universidad.

Fraternalmente

"Ciencia y Cultura"

Comité Ejecutivo del STAUS

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2015
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de marzo de 2015

Anexo 2

Plan de acciones a llevar a cabo durante el período de emplazamiento a huelga de la Universidad de Sonora		
Fecha	Acción	Objetivos
23 de marzo en adelante	Reuniones delegacionales con profesores, estudiantes y padres de familia promovidas por el STAUS, en los turnos matutino y vespertino.	- Información de la situación de revisión contractual 2015 y - Problemática académica en la delegación.
23 de marzo en adelante	Elegir a un representante al Comité General de Huelga en cada delegación para instalarlo el 8 de abril	
	Manifiesto dirigido a la sociedad, estudiantes y padres de familia.	
23 de marzo en adelante	Uso de distintivos (pins) para hacer saber que los (las) profesores (as) están trabajando bajo protesta. Pin: "Búho bajo protesta"	
23 de Marzo en adelante	Grabar "cápsulas de historia de vida" de los académicos y que se promuevan y difundan a través de distintos medios.	
23 de Marzo en adelante	Que el Srio. General invite a afectados y no sólo a miembros del Comité Ejecutivo o Comisión Negociadora a sus declaraciones ante los medios.	
25 de marzo	Movilización pública 1. Iniciando en rectoría con un plantón y 2. Traslado a las oficinas del ISSSTESON para realizar mitin y cierre simbólico, 3. Finalizar con mitin en el Palacio de Gobierno	
26 de Marzo	Reunión informativa con padres de familia en la explanada de Rectoría	
8 de Abril	Movilización pública hacia el palacio de gobierno y afuera del palacio instalar al CGH	
10 de Abril	Últimos ingresos de agremiados al STAUS para tener padrones actualizados fecha límite, 10 de abril de 2015	
15 y 16 de Abril	Citar a Asamblea general	

ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2015 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).